

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. { Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran- 10 rs.
co de porte.
En los demas puntos del 12 rs.
Reino, id. id.
Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1849.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

AUSTRIA.

Confirmanse los rumores de modificación ministerial. Parece que el príncipe Schwarzenberg y Mr. Bach se retiran, y que monsieur Schmerling está encargado de la formación de un nuevo gabinete, del cual se espera formará parte Mr. de Collaredo. Tales son á lo menos las noticias publicadas por la *Reforma alemana*.

— El día 1.º de octubre las tropas austriacas debían posesionarse de Comorn. Ignóranse todavía las condiciones de la capitulación.

El general Grabbe, que mandaba la división rusa destinada al sitio de la fortaleza, se prepara á levantar los acantonamientos para volver á Rusia.

PRUSIA.

Un parte telegráfico espedito en Berlín el día 3 de octubre y dirigido á la *Gaceta de Colonia*, participa que el ministerio aplazó la contestación que debía dar aquel mismo día á la interpelación de Mr. Beckerath, y al mismo tiempo declaró que persistía en la resolución de formar un Estado federativo. Sábese, añade el parte, que en Viena se ha firmado ya el tratado relativo á la comisión central, mientras se está discutiendo acerca de su ratificación.

— En la sesión del 3, las cámaras prusianas continuaron revisando la Constitución. La primera cámara adoptó una enmienda que, hasta cierto punto, ataca el principio de separación entre la Iglesia y el Estado.

Malta 25 de setiembre.

Dícese que el vapor *Telémaco*, que llegó á este puerto hace tres días ha traído comunicaciones para el gobierno, en las cuales se asegura que la cuestión suscitada entre la Turquía y la Rusia tendrá *interinamente* una solución pacífica. Dícese *interinamente*, porque se cree que si el czar cede en la actualidad, será para insistir mas tarde acerca de una negativa que, si bien la esperaba, quiso sin embargo provocar a.

Según noticias de Cortú, la insurrección de Cefalonia ha sido enteramente sufocada. El lord comisario ha desplegado una severidad verdaderamente *austriaca*. La mayor parte de los rebeldes presos por la autoridad fueron inmediatamente fusilados: los menos culpables fueron apaleados, y condenados a galeras ó encerrados en los fuertes de Cortú. De consiguiente la tranquilidad queda restablecida por ahora; mas sin embargo, será difícil calmar el descontento general del pueblo.

INGLATERRA.

Los periódicos ingleses no contienen noticia alguna de importancia. Parece que el proyecto formado por Mr. John O'Connell para restablecer la causa del *repeal* ofrece pocas probabilidades de éxito.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 6 de octubre.

Apenas pasa un día que no publique la *Gaceta* una ó mas determinaciones importantísimas en el órden económico ó administrativo. No en vano ofreció el gobierno y nosotros nos prometimos que una vez fuera de los cuidados que el trastorno general de la Europa y el resto de nuestras antiguas discordias imponía, entraríamos derechamente en la senda de la reparación y de las reformas que la opinión señala hace tiempo y que reclama el estado del país.

En esa senda se marcha con perseverancia y de tal modo que ni el espíritu de partido, por desgracia bastante vehemente como en algunos de nuestros adversarios, ha encontrado objeto en que satisfacer su enemiga, ni menos se atreve á negar al gobierno su deseo y su posibilidad de llevar á buen término los grandes compromisos que se ha impuesto.

Si volvemos la vista atrás y observamos en cuán breve tiempo han quedado resueltas multitud de cuestiones que parecían de solución lejana y difícil, y se ha desarrollado este favorable y decidido impulso que guía á toda clase de mejoras y adelantamientos, no puede menos de llevarnos nuestra imaginación á ideas y esperanzas lisongeras. Hoy es ya un hecho el alianzaamiento del órden público, lo es la tolerancia y el ejercicio de la verdadera libertad; y nadie hay de buena fé que no confie por las muestras dadas y por las promesas que se han hecho en que dentro de poco se habrán resuelto definitivamente las cuestiones que mas afectan á los intereses públicos y particulares.

Se nos han ocurrido las anteriores reflexiones á propósito de una nueva prueba que encontramos en la *Gaceta* acerca de la solicitud con que por todos los ministerios se cuida de introducir las mas útiles reformas en la parte de la administración puesta á su cargo. El de Gracia y Justicia no es el que por su índole se presta mas á las innovaciones, y á las economías que pueden hacerse en otros; pero no deja de reclamar de un ministro ilustrado altas é importantes medidas encaminadas al mejor arreglo del órden judicial, y á la mas equitativa y espedita administración de justicia. Varias son las que últimamente se han dado por este ministerio pero ninguna quizá de tanta significación y trascendencia como la que ha sancionado S. M. en un real decreto que en otro lugar publicamos, creándose una junta suprema de disciplina y arreglo de los tribunales de la nación que, auxiliada con las correspondientes juntas subalternas, consultará sobre multitud de puntos del mayor interés y preparará trabajos que no serán de menos importancia.

Como dice el señor Arrazola en el preámbulo del real decreto, ya que lo difícil de la empresa y lo complicado de las circunstancias no han permitido la terminación completa y sucesiva de los códigos civil, criminal y de procedimientos, nada mas propio para evitar en lo posible los inconvenientes de esto, que garantizar el acierto de las disposiciones parciales y provisionales que habrá que dictar todavía para atender á las necesidades siempre crecientes de la justicia, por medio de un cuerpo ilustrado y competente que cuente á su vez con la cooperación de otros subalternos. Bajo este punto de vista, el pensamiento del señor Arrazola es utilísimo; pero no ofrece menores ventajas en su aplicación á la disciplina en lo judicial.

El señor Arrazola se propone uniformar la disciplina general de los tribunales del reino; que estos se aseguren todo el prestigio que debe rodearles; que el personal se organice de un modo propio de sus altas funciones, y que hasta á los colegios de abogados puedan hacerse estensivas toda la consideración y prestigio á que esa honrosa profesión tiene derecho. Además actualmente hay dos cuestiones muy principales que es menester abordar y resolver; la de la forma mas conveniente de dotación para los funcionarios que administran justicia en grado inferior y la de la clasificación de personas. Estas dos cuestiones han de ocupar desde luego la atención de la junta suprema, oido el parecer de las inferiores.

En medio de la generalidad con que el señor Arrazola indica, como no podia menos, las reformas sobre que desea ilustrados consejos, vemos con gusto que se manifiesta un tanto esplicito respecto de la conveniencia de que llegue á establecerse la inamovilidad judi-

cial y de que se verifique el arreglo de nuestros juzgados, reformas ambas cuyo interés está al alcance de todos para que necesiten encarecerse.

Felicitemos, pues, al señor Arrazola por la determinación que acaba de tomar, pues que de su cumplimiento penden todas las grandes mejoras que reclaman la administración de justicia y los miramientos que son debidos á aquellos por cuya mediación se otorga.

Idem 8.

Dice *El País*:

«Entre los personajes que ostentaban en el besamanos de anteayer el lujo de sus carruages y libreas, descollaba el señor Lopez Santaella, comisario general de Cruzada.»

Nuestro estimable colega ha sido mal informado, pues que el señor Santaella no se encontraba en Madrid y sí en Cuenca el día del besamanos.

— El *Eco del Comercio* anuncia para el 15 su reaparición ó resurrección.

Deseamos larga vida á nuestro colega del progreso.

— Tenemos periódicos y correspondencia de las Baleares que alcanzan al 2 del actual. No ocurría en ellas nada importante, y la prueba de esto es que el suceso que preocupaba casi esclusivamente la atención, eran las corridas de toros que acababan de tener lugar en la plaza de Palma. Verdad es que esta fiesta es nueva para aquellos isleños, y por consiguiente no puede menos de excitar vivamente por su carácter particular.

— El apreciable marques de Villagarcía, diputado á cortes, ha fallecido casi repentinamente en esta corte adonde hacia poco habia regresado de los baños. ¡Seale ligera la tierra!

La bella y elegante marquesa que se encontraba en Italia parece llegará dentro de pocos dias á esta corte
(Popular.)

Idem 9.

La *Revista de ambos mundos*, uno de los periódicos mas acreditados y de mejores noticias que se publican en Europa, se espresa en los términos siguientes al hablar de la conducta y de la política de la España en la cuestión de Roma.

«Se ha interpretado de mil maneras la política del gabinete español en los asuntos de Roma, é importa rectificar esas versiones destituidas de exactitud.

Esta política abraza dos puntos; el envío de una expedición militar, y las instrucciones dadas al embajador de España cerca de la Santa Sede.

En cuanto á la expedición, no ha llevado otro objeto que ponerse á las órdenes de Su Santidad para que dispusiese de ella como lo creyese mas conveniente á su dignidad y á su política. El único deseo manifestado por el gabinete de Madrid, ha sido que los soldados españoles tuviesen el honor de guardar la persona de Su Santidad, principalmente en el caso de que le amenazase algun peligro. Así es que el general Córdoba no ha dado el menor paso sin pedir las instrucciones especiales del soberano Pontífice.

Por lo que toca á la diplomacia, el gobierno español ha hecho comprender al Papa desde un principio que no aspiraba á dirigir su política ni á ejercer la mas mínima influencia en sus resoluciones; que no creía conveniente que el soberano de Roma estuviese sujeto á la acción directa de un gobierno extranjero; que todas las potencias católicas tenían un vivo interés en que el Papa se mantuviese en el pleno goce de su poder y en el ejercicio mas ilimitado de su libertad; que no obstante, si Su Santidad consentía en recibir los consejos y en corresponder á los votos del gabinete español, este gabinete le conjuraria á alejar de sus consejos toda idea de reacción en el sentido de una restauración del régimen absoluto. El Santo Padre, que habia dado espontáneamente á sus pueblos instituciones liberales, no podría ahora arrojárseles sin

provocar nuevos desórdenes y sin dar margen á las calumnias de los enemigos de la Santa Sede y de la persona de Pio IX. La España, país constitucional, convencido por su propia experiencia de las ventajas de este régimen, no podría tampoco, sin caer en una contradicción manifiesta, coadyuvar al establecimiento de un orden contrario de cosas. El gabinete español cree que el pueblo romano no se ha hecho indigno de los beneficios que señalaron el advenimiento del Papa actual, y vería con satisfacción y reconocimiento el restablecimiento completo de las instituciones que hicieron el nombre de Pio IX tan popular en el mundo.

El embajador de España en Roma no ha cesado de hablar en este sentido, ni se ha unido á los representantes de las demás potencias sino cuando las ha visto animadas de los mismos sentimientos.»

(Idem.)

Ya hemos anunciado que el ejército de Cataluña ha vuelto al pié de paz, lo que realizará grandes economías en su presupuesto. Una correspondencia de Barcelona que hoy publica *El País* nos da la satisfactoria nueva de que el general Concha, consultado sin duda por el gobierno de S. M., había propuesto un plan de reformas y economías, por el que se disminuían en la considerable suma de once millones los gastos del presupuesto militar del Principado. Dando el ejemplo de los sacrificios, propone que el capitán general solo tenga noventa mil reales de sueldo, que se suprima la plaza de segundo cabo, y que el general jefe de E. M. perciba quince mil reales menos que hasta aquí. Este plan se ha remitido ya al gobierno, según parece.

De esta manera se ve robustecida nuestra opinión de que se rebajen considerablemente los sueldos, hoy enormes, de nuestros capitanes generales. Cuatro ó cinco mil duros para los de Madrid y Barcelona, tres mil para todos los demás, es cuanto se necesita y puede satisfacer el estado.

Sabemos también que la revista de inspección se está verificando con la mayor escrupulosidad. Ella debe servir de base para las grandes economías que hay que introducir en el presupuesto de la guerra.

— Vuelve á hablarse de la supresión ó mayor disminución de los inspectores civiles. Como es muy difícil que pase en el congreso la considerable partida que cuestan estos funcionarios, se cree que la mayor parte de los que hoy desempeñan este cargo serán destinados á los puestos de gobernadores de provincia, una vez verificada la reunión de las intendencias y jefaturas políticas.

— En la *Patria* de hoy se leen estas líneas:

«Anoche se aseguraba en los círculos políticos de esta corte que muy pronto aparecerán en la *Gaceta* los nombramientos siguientes:

Ministro de la guerra, el general Córdoba.
Ministro interino del propio departamento, el general Mesina.
Capitán general de Madrid, el señor marqués de la Constancia.

Capitán general de Sevilla, el que lo es en Castilla la Nueva, Sr. conde de Mirasol.

Capitán general de Filipinas, el general Schelly.
Inspector de infantería, el general O'Donnell.

Nosotros no podemos garantizarlo, pero tampoco lo creemos imposible.»

Hasta aquí nuestro colega. Algunas de sus noticias nos parecen poco probables. Otras las creemos positivas, especialmente la relativa al general O'Donnell, cuyo nombramiento como director de infantería se asegura estar firmado.

— Parece que el gobierno, dice hoy *El Clamor*, ha reconocido sus empleos á cincuenta y tantos gefes carlistas de los que se han acogido últimamente á la amnistía. Entre ellos se cuentan dos tenientes generales, siete mariscales de campo y once brigatieres.

Es probable que estos y otros decretos se publiquen mañana, cumpleaños de S. M. la Reina.

— De un periódico de la tarde tomamos las siguientes noticias sobre vastas reformas en nuestros tribunales:

«Dícese que el señor ministro de Gracia y Justicia trata de llevar muy pronto á efecto una reforma en la organización judicial. Según de público se asegura, se creará una Audiencia en cada capital de provincia, con una sola sala de justicia, y se suprimirá la tercera instancia, debiendo esta interponerse ante el tribunal

supremo. Semejante medida, caso de ser cierta, es altamente laudable, pues que de su realización han de dimanar grandes ventajas para la pronta y recta administración de justicia.»

— Varios periódicos llaman la atención del gobierno sobre una correspondencia de Filipinas que publica *El Nacional* de Cádiz. Según ella, los holandeses van á plantear su bandera en Jaló, en medio de nuestro Archipiélago filipino, lo cual indudablemente perjudicará á nuestras posesiones de aquel punto, sin que podamos impedirlo, porque carecemos de buques, tan indispensables en aquellos mares. También se decía que á fines de junio los piratas habían apresado algunos de nuestros buques mercantes cerca de Zebú. Por último, se lamentan los desterrados políticos en Manila de la falta de buques para regresar á España.

— Ha causado el mejor efecto el ver en los nuevos nombramientos de senadores diferentes personas que han figurado mucho, tanto en el partido carlista como en el progreso. (*Época.*)

— Según tenemos entendido, parece que hay una pequeña modificación ministerial. El señor marqués de la Constancia dicese que pasará de capitán general de Andalucía, reemplazándole en el ministerio de la Guerra el general Córdoba. También se cree que á estas horas está nombrado inspector de infantería el general O'Donnell.

— Parece que el día 10, cumpleaños de S. M. la Reina, aparecerán en *La Gaceta* algunos decretos revalidando los grados y honores á cuatro ó cinco generales carlistas, entre ellos al general Villareal. (*Patria.*)

Barcelona 10 de octubre.

Hoy hemos presenciado un acto solemne, verdadera fiesta militar, con que nuestro digno capitán general ha querido solemnizar el cumpleaños de la reina nuestra señora.

En los primeros días que tomó el mando del ejército de Cataluña, comprendiendo que las condecoraciones que se conceden al valor y al mérito del soldado se aprecian y enaltecen en cuanto son consideradas, dispuso por medio de una orden general que en lo sucesivo todos los que las obtuvieran, serían puestos al frente de banderas, y hoy ha querido ponerlas por sí mismo á los individuos de tropa de los cuerpos de la guarnición y cantones inmediatos á quienes S. M. ha concedido recientemente algunas cruces.

Al efecto ha habido gran parada en la esplanada de la Ciudadela; concurriendo á este acto el regimiento de la Princesa, el de Artillería, el de Guadalajara y Jaén, y los batallones de la Albuera, y cazadores de Tarragona, Barbastro, Tarifa, Alba de Tormes, Arapiles y Vergara, dos baterías de montaña, el regimiento de caballería de Sagunto, escolta del capitán general y escuadrón de cazadores de Cristina: total 16 batallones, 6 escuadrones y 12 piezas.

Mandaba todas estas fuerzas el entendido general jefe de E. M. de este ejército don Francisco Mata y Alós. Este mismo general mandó también la línea en la última parada habida con motivo de los días del rey, y si bien entonces nos sorprendió la prontitud é inteligencia con que estableció la de batalla, hoy nos ha admirado aun más el modo rápido y perfecto con que ha formado la de masas en un terreno tan corto que no comprendíamos la posibilidad de poderlo hacer. A las doce en punto desembocaban el general y todos los cuerpos á la vez por distintos puntos del paseo Nuevo.

Instantáneamente le ha sido marcado á cada uno el que debía ocupar, y en un momento ha quedado toda la infantería formando una estensa y perfecta línea de masas, situándose en segunda línea en batalla, la artillería de montaña y la caballería. El efecto era imponente, el terreno en anfiteatro permitía ver todo aquel campo erizado de bayonetas, y el soldado con una policía exquisita con una inmovilidad absoluta y un continente, severo y marcial, justificaba el alto renombre que por sus virtudes y valor se ha sabido adquirir. A la una en punto se ha presentado el Excmo. señor capitán general recibido con los honores que á su alta gerarquía correspondía, ha revistado detenidamente las tropas, después de lo cual ha tomado personalmente el mando y se ha procedido á la ceremonia de que era objeto especial aquella formación: á un redoble de la

banda del batallón del centro, se han formado á retaguardia de sus respectivas masas los individuos que se habían de condecorar al segundo redoble; aquellas fracciones conducidas cada una por un oficial, han pasado á vanguardia y formado una línea de batalla, otro redoble general ha significado el momento de poner el capitán general por su propia mano 453 cruces de María Luisa y S. Fernando á otros tantos individuos de tropa que las tenían concedidas.

Terminada la operación, los agraciados en columna de honor, han desfilado por el frente de ambas líneas, siendo recibidos por sus camaradas con las armas presentadas y batiendo marcha; el acto ha terminado con un entusiasta viva á la Reina, dado por el capitán general y contestado con no menos entusiasmo, por aquellos guerreros, verdadero apoyo del trono y de la patria.

El general Mata y Alós ha vuelto á tomar el mando y seguidamente han desfilado todas las tropas ante el Excmo. señor capitán general colocado en el llano de palacio.

Los que hemos presenciado esta función militar, conservaremos un grato recuerdo de ella; y los soldados que han merecido un distintivo debido á su valor, que ennoblece sus hechos y transmite á sus hijos un testimonio de sus virtudes militares, revelaban en sus semblantes el contento que en ellos había de producir, el que el premio debido á la munificencia de la reina, adquiriese la doble importancia de ser distribuido por mano del ilustre general, que ha presenciado sus distinguidos merecimientos y que los condujo siempre á la victoria.

En celebridad del día, todas las tropas que han asistido á la parada, han tenido la gratificación de dos reales por plaza, y la generosidad del general Concha ha regalado además á cada uno de los cruzados con cuatro reales de su propio peculio. (*Fomento.*)

Idem 11.

Vapor Colon.—A las nueve de la mañana de ayer llegó á este puerto, procedente de Nápoles y Porto d'Anzo el vapor Colon, conduciendo á su bordo á don José Bustillos, jefe de las fuerzas navales del Mediterráneo, quien, según se dice, ha venido á esta con el objeto de inspeccionar el estado de los buques, que pertenecientes á su división, se hallan anclados en este puerto. El 20 del corriente mes saldrá otra vez dicho señor en dirección á su destino.

Presos.—Ayer vimos entrar en esta ciudad, custodiados por la fuerza pública, una cuerda de presos. Uno de ellos llevaba en la mano una carabina.

Sustos.—En una fabrica sita en la calle de Amalia sucedió ayer un lance que podía tener fatales consecuencias. Una trabajadora, que sin duda estaria distraída al lado de la máquina, vióse de repente cogida por los vestidos, los que fueron hechos pedazos por aquella. Afortunadamente no sufrió lesión en su cuerpo, llevándose solo un terrible susto. (*Locomotor.*)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ESTADOS UNIDOS.

Los periódicos americanos refieren de distintos modos el incidente últimamente ocurrido entre el gobierno de la Union y el embajador francés. Sin embargo, según las versiones más acreditadas, he aquí cual fué el origen de la cuestión.

Mr. Poussin ministro de Francia, presentó una reclamación al gobierno americano á propósito del buque francés *Eugenie* que, según Mr. Poussin, durante el sitio de Veracruz había sido apresado ilegalmente por el comandante de la corbeta norte-americana *Truxton*. Al contrario, este pretendía que no solo había salvado al buque francés del naufragio, sino que además había renunciado generosamente á los derechos de salvamento que le correspondían. Después de varias explicaciones dadas por ambas partes acerca del particular, el ministro francés escribió al secretario de Estado una carta concebida en términos muy ofensivos. «Sentía mucho, decía, que el gobierno americano desconociese los sentimientos de dignidad y los intereses de su marina hasta el punto que lo había demostrado en aquella negociación.»

El gabinete de Washington resolvió no contestar á

aquella nota; pero, por orden del presidente, toda la correspondencia seguida con aquel objeto fué remitida á Mr. Rush, ministro americano en París, el cual recibió la orden de comunicarla al gobierno francés, llamando su atención acerca del lenguaje usado por su embajador. Mr. Rush obró conforme se le prevenia, y en breve recibió de Mr. de Tocqueville una nota en la cual declaraba que «el gobierno francés no hallaba en lo ocurrido motivo alguno para obrar, viéndose claramente que se habian hecho recriminaciones inútiles y cometido faltas evidentes.» De este modo el ministro francés procuraba igualar la responsabilidad haciendo recaer una parte sobre el gobierno americano.

En cuanto el general Taylor leyó esta comunicacion, mandó suspender las relaciones con el ministro francés, y poner los pasaportes á su disposicion. Al mismo tiempo, el secretario de Estado, por orden del general Taylor escribió á M. Rush diciéndole manifestase á Mr. de Tocqueville que no se le habia pedido su opinion sobre la conducta del gobierno americano; que lo que se esperaba de él era un acto y no una crítica, y que cuando el ministro leyese aquella nota, Mr. Poussin habria recibido ya los pasaportes. En efecto, los pasaportes fueron inmediatamente preparados y enviados á la legacion de Washington.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Soller 15 de octubre.

Considerables son los perjuicios que va causando á este pueblo la sequia que atravesamos. No se trata ya de la pérdida de frutas y hortalizas y del grande menoscabo que tendrá la próxima cosecha de naranjas, pues el mal que nos amenaza, si tardamos en obtener abundantes lluvias, se estiende hasta el punto de destruir muchos naranjos y otros frutales. En la madrugada

del jueves último llovió con bastante fuerza cosa de media hora, y á pesar de refrescarse el tiempo y del aumento que han tenido algunas de las principales fuentes, los dueños de una gran parte de esta huerta, regada por otras que meses hace ningun indicio dan de su existencia, pocas esperanzas pueden abrigar sobre el aprovechamiento de los frutos, especialmente de las naranjas, cuando se contentarian que sobreviviesen los árboles á tan terrible calamidad. La cosecha de aceite que como tengo dicho á Vdes. era insignificante, ha sufrido tambien una disminucion notable, pudiendo asi decirles ahora que es absolutamente nula y que faltando á este pueblo las principales cosechas, y casi todas las demas que producen sus tierras, seguirá grande escasez de trabajo, mayormente si la industria del pais recibe el golpe que algunos temen de la publicacion de los nuevos aranceles.

En la tarde del dia 10 llegó á este pueblo procedente del de Deyá el Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis, y hoy á las 5 ha salido para el de Buñola. Fueron á recibirle con la música el Sr. Alcalde y cura párroco con los demas individuos del Ayuntamiento y del clero, acompañándole hasta la iglesia y despues á la casa rectoria en que se hospedó. El dia 11 administró el sacramento de la confirmacion y en los siguientes 12 y 15 se ocupó en la visita de esta parroquia, iglesia del suprimido convento, hospital y demas oratorios públicos, pasando en la mañana del dia 14 al vecino pueblo de Fornalutx de donde regresó antes de la noche. Ha dejado un recuerdo de su liberalidad á los pobres de este hospicio.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

D. José Pablo Perez Seoane, juez de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho al beneficio fundado en la Sta. Iglesia Catedral en el altar de Santa Ana, vacante en el dia por muerte del doctor D. Gerónimo Palou de Comasema Pbro. que antes lo obtenia; para que dentro de nueve dias que se les señala por segundo

término comparezcan ante este juzgado á usar del mismo en los autos promovidos por D. Juan Palou de Comasema y Mayol, pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar. Palma 17 de octubre de 1849. —José Pablo Perez Seoane.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomás, escribano.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

Se hace saber á todos los contribuyentes de esta capital que tengan sus domicilios en el casco de ella, que si gustan satisfacer sus respectivas cuotas en su propio domicilio se sirvan avisarlo en esta oficina, sita frente al ex-convento de Monjas de la Misericordia, trayendo al efecto una nota con las señas precisas de su habitacion, en la que se presentará el cobrador provisto de los recibos firmados unicamente por mí, desde el dia 20 de los corrientes hasta el 6 del inmediato noviembre; espirado cuyo plazo sin haber verificado el pago, quedará el contribuyente en la obligacion de hacerlo en el sitio y hora acostumbrado. Palma 18 de octubre de 1849.—El encargado de la recaudacion—Lucio Mora.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 17.

De Barcelona en 5 dias goleta Palma, de 94 ton., cap. D. Miguel Oliver, con 9 mar. y lastre.

De Iviza en 3 dias jav. Virgen de Jesus, de 25 ton., cap. D. Juan Ferrer, con 6 mar., 22 pasag., sal y baliya.

DESPACHADOS.

Dia 16.

Para santa Pola, laud Virgen de Lorito, de 23 ton., pat. Miguel Quiles, con 9 mar., 2 pasag. y algarrobos.

[318]

Tomó un cuchillo largo y apuntado, y despues de echar una ojeada rápida para ver si alguien lo miraba, se lo guardó debajo del dominó con fúnebre sonrisa.

—¡Un cuchillo! murmuraba: ¡un cuchillo! Vamos, la semejanza con Ravailac será completa. Verdad es que este es nieto de Enrique IV.

Apenas habia formulado este pensamiento en su ánimo, cuando volviéndose Gaston, vió que se le acercaba un máscara con un dominó de terciopelo azul. Algunos pasos detras de este hombre iban una mujer y otro hombre igualmente enmascarados. El dominó azul notó entonces que le seguian, y dando dos pasos hácia estas máscaras, dijo algunas palabras al hombre con un tono de autoridad que le hizo bajar la cabeza con aire respetuoso, y en seguida volvió hácia Chanlay.

—¡Vacilais! dijo á Gaston una voz muy conocida.

El joven entreabrió su dominó con una mano, y enseñó al duque su cuchillo, que brillaba en la otra.

—Veo el cuchillo que brilla, pero tambien veo la mano que tiembla.

—¡Sí, monseñor; es verdad! dijo Gaston; ¡yo vacilaba, temblaba, y me sentia dispuesto á huir: pero habeis venido, á Dios gracias!

—¡Bueno! ¿Y ese valor feroz? dijo el duque con su voz burlona.

—No es que lo haya perdido, monseñor.

—¿Pues qué ha sido de él entonces?

—¡Monseñor, estoy en su casa!

—¡Sí; pero no estáis en el invernadero.

—Podriais enseñármelo antes, que yo me habitue á su presencia, que yo me exalte con el odio que le tengo, pues de otro modo no sé como alcanzarlo en medio de esta multitud.

—Ahora mismo estaba cerca de vos.

Gaston se estremeció.

—¡Cerca de mí!

—Muy cerca; como yo estoy ahora, repuso el duque solemnemente.

—Iré al invernadero, monseñor; iré.

—Id, pues.

—Esperad un momento que me reponga, monseñor.

—Muy bien; ya sabeis que el invernadero está al extremo de esta galeria; aun están cerradas las puertas.

34.

Monceaux.

ENTRE tanto caminaba Gaston hácia Monceaux.

Conforme á lo que el duque le dijera, habia encontrado en el carruaje una careta y un dominó, aquella de terciopelo negro y este de raso morado: cuando se estaba poniendo el disfraz, pensó en que no llevaba armas.

En efecto, al salir de la Bastilla habia corrido á la calle del Bac, y ahora no osaba volver á su antiguo alojamiento, en el meson del *Barril de Amor*, por miedo de ser reconocido y preso y tampoco se atrevia á llamar á la tienda de un armero, por temor de despertar sospechas comprando un puñal.

Mas pensó que en llegando á Monceaux seria fácil procurarse un arma cualquiera.

Pero á medida que se iba acercando, no era ya lo que mas falta le hacia el arma, sino el valor, y sostenia interiormente un combate terrible: el orgullo y la humanidad luchaban, y era preciso que de vez en cuando se le representasen sus amigos presos, condenados, amenazados de una muerte cruel é infamante, para que volviese violentamente á su resolucion y continuase su camino.

Así fue que cuando el coche entró en los patios de Monceaux,

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN PEDRO DE ALCÁNTARA CONFESOR.

La villa de Alcántara, en Estremadura de España, fué la patria de S. Pedro. Contaba diez y ocho años cuando entró en la religion del seráfico padre S. Francisco, y en ella fué verdadero modelo de la perfeccion religiosa. Sobre todo asombró su mortificacion, y su trato con Dios tan continuo, que ninguna cosa era capaz de distraerle. El celo de la salvacion de las almas le devoraba, y resucitó el espíritu de mortificacion y de extrema pobreza que profesó el nombre de Asis, dando á la Iglesia una nueva familia de ángeles mortales, cuyo espíritu de soledad, de devocion, de penitencia, y de todo lo mas perfecto que enseña la Religion es aun en el día de hoy objeto de admiracion y de veneracion á todos los fieles. Acabó su vida en el convento de Arenas el 18 de octubre de 1562, á los 63 años de su edad.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. ^a	16 grados.	28 p. 3	92 grados.
12 del dia.	18	28 3	92
5 de la tarde.	18	28 3	92

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 6 hs. 33 ms.

Pónese á las — 5 » 27 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 43 ms. 41 s.

EFEMÉRIDES.

- 1469.—Bodas en Valladolid de los Reyes Católicos.
1538.—Muerte de doña Ana de Austria, hija de Felipe I de España.
1578.—Muere el príncipe de Asturias D. Fernando, hijo de Felipe II.
1615.—Despósase por poderes Felipe IV, con la infanta de Francia doña Isabel de Borbon.
1815.—Napoleon desembarca en Sta. Elena.

ANUNCIOS.

En la librería de Pedro José

García, junto á la casa Consistorial, se ha recibido por el último correo un surtido completo de papel pintado de la acreditada fabrica de Sta. Isabel de Vitoria. Las personas que gusten de esta clase de adorno encontrarán la mayor variacion en los dibujos, buena calidad de papel, y extraordinaria baratura en su precio.



Vaper-correo EL BARCELONÉS,

su capitan D. Antonio Balaguer.

Llegará á este puerto procedente del de Barcelona el viernes 19 del corriente.

Saldrá para dicho punto el lunes 22 á las 3 de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Jaime Miró y Granada, plaza de las Copiñas.

Se vende una porcion de tierra

de estension de siete y media cuarteradas, poblada de

almendros jóvenes y algunas higueras; tiene ademas casa rústica y urbana. Está situada en el término de esta ciudad y punto denominado *Can Sali*, en los establecimientos de *Son Inglada*. Dicha pertenencia se rematará si la postura acomoda, el día 24 del corriente entre 8 y 9 de la noche, con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomás.



Para hoy.

FUNCION 11.^aQUINCENA 8.^a

Sinfonia.

El drama en 3 actos original de D. Agustín Príncipe, titulado

CERDAN JUSTICIA MAYOR DE ARAGON.

Dando fin con

Baile nacional.

A las 7.

Para mañana.

La empresa deseosa de complacer á sus favorecedores ha dispuesto la funcion siguiente:

1.^o Sinfonia.2.^o La interesante comedia en dos actos arreglada á nuestro teatro por D. Ventura de la Vega, titulada

LA MUGER DE UN ARTISTA,

dirigida y ensayada por el primer actor D. Juan de Alba, tomando parte la Sra. Pamiás y los Sres. Capo y Enche.

3.^o *Boleras Jalcadas*, por la señorita Llanos y el señor Nieto.4.^o y último. La graciosa comedia en un acto, nominada

EL AMANTE PRESTADO,

dirigida por el Sr. Capo. En la que la Sra. Pamiás hará el papel de *Paulina*.

A las 7.

IMPRESA BALEAR,

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable

[316]

y se paró ante aquel pabellon profusamente iluminado, á pesar del frio glacial que hacia, á pesar de la nieve que cubria las lilas, tan tristes en invierno, tan bellas y perfumadas en la primavera, Gaston sintió un sudor frio que regaba su frente, y murmuró la palabra:—¡Ya!

Entre tanto se habia abierto la portezuela del coche y era preciso apearse. Por otra parte, habian reconocido al cochero particular del príncipe, y la carroza que usaba para sus correrias secretas, y todos se habian acercado silenciosos y dispuestos á obedecer la primera orden.

Gaston no advirtió nada de esto, y se apeó con paso bastante firme, aunque una especie de nube pasase por delante de sus ojos y presentó su tarjeta.

Pero los lacayos abrieron respetuosamente sus filas como para decirle que era de todo punto inútil esa formalidad del billete entrada.

Era entonces costumbre enmascararse hombres y mugeres, y muchas mas de estas que de aquellos iban á esta clase de reuniones con el rostro descubierto, al contrario de lo que sucede hoy. En efecto, las mugeres de esta época, no solo tenian la costumbre de hablar libremente, sino que tambien sabian hacerlo. La máscara no servia para ocultar su nulidad, pues en el siglo XVIII todas las mugeres tenian talento. Tampoco servia para ocultar la inferioridad del rango, pues en el siglo XVIII, cuando una muger era bonita, pronto tenia un título; testigo de esto la duquesa de Chateauroux y la condesa Dubarry.

Gaston no conocia á nadie, y sin embargo adivinaba por instinto que se encontraba en medio de la mas delicada flor de la sociedad de esta época. Allí estaban los Brancas, los Noailles, los Broglie, los Saint-Simon, los Nocé, los Canillac, los Biron: y en punto á mugeres, sociedad un poco mas mezclada, mas no por eso menos inteligente y elegante: aparte de algunos grandes nombres que vegetaban en Sceaux y en Saint-Cyr, alrededor de Mad. de Maine y de Mad. de Maintenon, allí estaba toda la aristocracia, que se apiñaba enrededor del príncipe mas bravo y popular de la regia familia. Solo faltaba á esta representacion del gran siglo pasado los bastardos de Luis XIV y un rey.

En efecto, nadie en el mundo, y sus mismos enemigos le hacian esta justicia, sabia ordenar una fiesta como el regente. Aquel

[317]

lujo de buen gusto, aquella admirable profusion de flores que embalsamaban los salones, aquellos millares de luces que multiplicaban los espejos, aquellos príncipes, aquellos embajadores, aquellas mugeres admirablemente hermosas á quienes se codeaba, todo esto producía su efecto en el joven provinciano, que desde lejos solo habia visto en el regente un hombre, y que luego le conocía por un rey, y por un rey poderoso, alegre, amable, amado, y sobre todo popular y nacional.

Gaston sintió que el perfume de todo este lujo le subia á la cabeza y le embriagaba. Muchos ojos brillantes bajo la máscara le hirieron como puñales candentes, y su corazon latia sobresaltado cuando al buscar entre todas aquellas cabezas la de aquel á quien estaban destinados sus golpes, apercibía un dominó negro. Iba codeando y chocando con todo el mundo, dejándose mecer, como una barca sin remos y sin velas, por aquellas oleadas que se agitaban á su lado inclinándose y levantándose al soplo de poesia risueña ó sombría, y pasando en un segundo del paraíso al infierno.

Sin la máscara que ocultaba su rostro y la alteracion de su fisonomia, no hubiera podido dar cuatro pasos en medio de aquellas salas sin que hubiesen dicho, señalándole con el dedo:—¡Ahí va un asesino!

Y era que habia algo de cobarde y vergonzoso, lo cual no se ocultaba á Gaston, en venir convidado á casa de un príncipe para cambiar aquellas arañas ardientes en antorchas fúnebres; para manchar de sangre aquellas alfombras brillantes, y para despertar el terror en medio de los rumores alegres del sarao: así fué que á este pensamiento le abandonó su valor, y dió algunos pasos hacia una puerta.

—Lo mataré fuera, dijo; pero no aquí.

Entonces recordó la indicacion que le habia hecho el duque; aquella tarjeta que debia abrirle el invernadero aislado, y murmuró entre dientes.

—¡Luego él habia previsto que yo tendria miedo á la gente; luego habia adivinado que yo era un cobarde!

La puerta hacia la cual se adelantara le habia conducido á una especie de galeria, donde estaban preparadas las mesas del ambigü. Todos se acercaban á estas mesas á comer ó beber.

Gaston tambien se acercó como los otros; no porque tuviese hambre ó sed, sino porque no tenia un arma.